



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS MAGUANAS HATO NUEVO,
PROV. SAN JUAN**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$16,659,659.00

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos 1 y 3 de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9. Excepto en los incisos 2 y 4 con un 32% y 3% respectivamente, en incumplimiento con la citada ley que establece hasta un 31% para servicios municipales diversos y un 4% para programas educativos, de salud y género.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	4,164,915.00	25%	2,004,806.15	25%	-	0%	1,834,813.54	24%	161,273.92
Servicios municipales diversos	5,164,494.00	33%	2,681,973.66	33%	102,000.00	16%	2,465,984.28	32%	216,077.72
Gastos de capital e inversión	6,663,864.00	39%	3,206,834.44	39%	520,500.00	84%	3,171,737.41	41%	715.35
Prog. Ed., Género y Salud	666,386.00	3%	277,180.55	3%	-	0%	235,523.13	3%	70,243.07
Total=====▶	16,659,659.00	100%	8,170,794.80	100%	622,500.00	100%	7,708,058.36	100%	448,310.06

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.